



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 11 6 SEP 2024

RES. CD-ECO N° 424 - 24

Exptes. N° 7140/19 y 6546/10

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 299/24, mediante la cual se designa al Cr. RUSSO, Sebastián Francisco, D.N.I. N° 17.580.302 y a la Lic. NINA, María Alejandra, D.N.I. N° 24.121.535, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años, y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 12 de agosto de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones del Cr. RUSSO y la Lic. NINA, en los cargos citados precedentemente. (Res. DECECO N° 847/24 y DECECO N° 801/24)

Que el Lic. Carlos Fernando GUAYMÁS, ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde el día 30 de junio de 2022 (Res. CD - ECO N° 268/22 y DECECO N° 611/22).

Que al haberse producido la cobertura de los cargos por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones del Lic. GUAYMÁS, en el cargo temporario que ocupaba.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que a fs. 185 obra Despacho N° 407/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/2024 de fecha 10/09/2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. GUAYMÁS, Carlos Fernando, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, a partir del día 12 de agosto de 2024**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

///...

RES. CD-ECO N° 424 - 24

Exptes. N° 7140/19 y 6546/10

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa